

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES Y GESTIONES PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PAGOS A GANADEROS POR DAÑOS DE LA FAUNA SILVESTRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0004]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4200-0004, relativa a planes y gestiones para hacer frente a la situación en que se encuentran los pagos a ganaderos por daños de la fauna silvestre, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0004, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 3 de octubre de 2023, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 5, relativa a planes y gestiones para hacer frente a la situación en que se encuentran los pagos a ganaderos por daños de la fauna silvestre, para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación N.º 5, relativa a planes y gestiones para hacer frente a la situación en que se encuentran los pagos a ganaderos por daños de la fauna silvestre.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero. Efectuar un ajuste de la cifra de la póliza de seguros a las necesidades reales para cubrir las indemnizaciones que sufraguen de forma completa los daños de la fauna silvestre producidos a nuestros ganaderos.

Segundo. Pago directo e inmediato, por parte de la Administración Regional, de las indemnizaciones si no se hubieran abonado éstas por la aseguradora en los tres meses siguientes al siniestro.



Tercero. Modificación de las normas necesarias para poder aplicar el procedimiento de declaración responsable por parte de los ganaderos afectados por los ataques de la fauna silvestre.

Santander, a 27 de septiembre de 2023.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Grupo Parlamentario Vox."